

al Abasto al por menor en el precio equivale  
de veinte y dos quartos libra, siendo testigos  
Dn Gregorio de Mendez Otero, y Jeronimo de  
y Joses Vecino de esta Villa, no firmo el Vn  
don por espresar no saber, lo hizo uno de ellos  
con sus matr. o que certifico =

Miguel Domoniz      Felipe Fernandez  
Lorano      y Ortega

Jasqual Tomas      Cristoval Mañenas  
Lorano      de los Coros

Moda y Caro      Abellan Lorano  
7.º arauco = t.º Gregorio de Mendez  
Pedro Bernudez      Otero

Lic.º Ramirez  
sio Texero

21. . . . En la Villa de Jiminaca a cinco dias del mes de Julio  
año de mil ochocientos catorce; Reunidos los Señores  
del Ayuntamiento M.º Ord.º de ellos en el expresado  
sitio en la Plaza llamada de Abasto, a efecto de  
terminar los Plazas de los demas cosas.

